

**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO 3º**

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID  
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

**EDICTO**

**SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO**  
**DEPARTAMENTO 3º**

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance nº C1007/2024, en méritos a lo acordado en providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 22 de marzo de 2024, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

**HACE SABER:** Que en este Tribunal de Cuentas se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C1007/2024, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Informe de Fiscalización del Sector Público Aragonés, Ejercicio 2017, Ayuntamiento de Castelnuovo), ARAGÓN, como consecuencia de la existencia de un presunto alcance, por los pagos efectuados con cargo a los fondos del Ayuntamiento de Castelnuovo en concepto de retribuciones y contratos por importe de 203.552,44 euros de principal.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid, a la fecha de la firma electrónica. -La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento: María José Ferrero Peso.

